



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1057.-

**POR LA CUAL SE DESIGNA PERSONAL POLICIAL COMO CUSTODIO DEL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 3 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 781/2022 del 31 de octubre de 2022, a través del cual la Secretaría General eleva a consideración la designación del Sub Oficial Segundo P.S. Juan Pablo Duarte Chávez, como custodio del Ministro de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la Resolución N° 18 del 12 de enero de 2022, acepta la comisión del personal de la Policía Nacional para prestar servicios de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que, por Memorandum del 17 de octubre de 2022, la Jefa de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores comunica la desvinculación del Oficial Segundo P.S. Jorge Josué Salcedo Cáceres, quien se desempeñaba como custodio del señor Ministro, y nombra en su reemplazo al Sub Oficial Segundo P.S. Juan Pablo Duarte Chávez.

Que, en función a las normativas financieras para el pago de las gratificaciones por servicios especiales, se requiere de una disposición dictada por la máxima autoridad de la Institución.

Que una buena distribución del personal policial que presta servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Oficial Segundo P.S. Jorge Josué Salcedo Cáceres, proveniente de la Policía Nacional, como custodio del Ministro de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Designar al Sub Oficial Segundo P.S. Juan Pablo Duarte Chávez, proveniente de la Policía Nacional, como custodio del Ministro de Relaciones Exteriores en reemplazo del Oficial Segundo P.S. Jorge Josué Salcedo Cáceres, a partir del 17 de octubre de 2022.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____